



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 093

Fecha (dd/mm/aaaa): 19/07/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2022 00388 00	Ejecutivo	FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR	CONSTRUPROYECTOS P&C SAS	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competent Se abstiene el Juzgado de avocar el conocimiento del proceso por carecer de competencia y en consecuencia se ordena la inmediata remisión del expediente a la Oficina de Apoyo Judicial de Bucaramanga para que sea repartido entre los JUZGADOS LABORALES DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA -REPARTO y se ordena el archivo definitivo de las diligencias	18/07/2023		
68001 31 05 001 2022 00391 00	Ejecutivo	FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR	ENRIQUE PICO MERCHAN	Auto libra mandamiento ejecutivo Librando mandamiento de pago por vía ejecutiva contra el señor RAMIRO PICO MERCHÁN y a favor de la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S. A., decretando medidas cautelares y ordenando notificar al ejecutado	18/07/2023		
68001 31 05 001 2022 00425 00	Ejecutivo	FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR	DF FARMACEUTICAS S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo Librando mandamiento de pago por vía ejecutiva contra D.F. FARMACEÚTICAS S.A.S. iy a favor de la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S. A., reconociendo personería a la apoderada judicial de la parte ejecutante, decretando medidas cautelares y ordenando notificar a la ejecutada	18/07/2023		
68001 31 05 001 2022 00477 00	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	SD SEGUROS SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Librando mandamiento de pago por vía ejecutiva contra SD SEGUROS S.A.S. y a favor de la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN S .A., reconociendo personería al apoderado judicial de la parte ejecutante, decretando medidas cautelares y ordenando notificar a la ejecutada	18/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/07/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

**RUTH HERNANDEZ JAIMES
SECRETARIO**